

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/11/2025, 10:27:46
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD	FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)					
011	BOGOTA D.C.	17/2/2023					
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporacion	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicacion	Recurso
	11001	60	00	050	2015	08701	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD														
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 294 LOCAL														
	JEPMS 011 BTA NI13784- -														
	JUZGADO 31 PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIENTO DE BOGOTA														
	PROCESO ABREVIADO														
	.														
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	1	PRESOS A CARGO JEPMS	0								
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	1														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 31 PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIEN	09/11/2022	18/11/2022	11

FECHA DE LOS HECHOS

01/05/2015

3. CLASE DE PROCESO

Contra la familia	8009
-------------------	------

4. OBSERVACIONES

BALLEN PERDOMO - JORGE IVAN : EN LA FECHA 14/11/2025 SE REMITE A LOS JUZGADOS HOMOLOGOS DE FLORENCIA (CAQUETA), CORREO ELECTRONICO DE FECHA 24/07/2025 - SOLICITUD EXPEDIENTE DIGITAL - LDRM/CSA-

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/11/2025, 10:27:46
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
14/11/25	Remite Correspondencia	BALLEN PERDOMO - JORGE IVAN : EN LA FECHA 14/11/2025 SE REMITE A LOS JUZGADOS HOMOLOGOS DE FLORENCIA (CAQUETA), CORREO ELECTRONICO DE FECHA 24/07/2025 - SOLICITUD EXPEDIENTE DIGITAL -LDRM/CSA-	
10/11/25	Remite Correspondencia	BALLEN PERDOMO - JORGE IVAN : EN LA FECHA 10/11/2025 SE REMITE POR COMPETENCIA AL JUZGADO 03 DE EPMS DE FLORENCIA, MEMORIAL DEL CONDENAD@ QUE SOLICITA ASIGNACION DE JUZGADO EJECUTOR (CORREO ALLEGADO EL 22/07/2025), DE ACUERDO A INFORMACION DE SIGLO XXI Y CONSULTA DE PROCESOS //JPP/CSA//	
23/10/25	Remite Correspondencia	BALLEN PERDOMO - JORGE IVAN : EN LA FECHA 23/10/2025 SE REMITE A LOS JUZGADOS HOMOLOGOS DE FLORENCIA (CAQUETA), CORREO ELECTRONICO DE FECHA 15/07/2025 - SOLICITUD DE AGILIZAR PROCESO -LDRM/CSA-	
22/08/25	ADVERTENCIA DESPACHO	BALLEN PERDOMO - JORGE IVAN : se recibe copia del correo enviado del centro de servicio de Florencia al Juzgado 3 homologo de dicha Ciudad//LVV	
19/08/25	INGRESO OFICIOS VARIOS	BALLEN PERDOMO - JORGE IVAN : EN EL DIA HABIL SIGUIENTE INGRESA AL DESPACHO CORREO DE FECHA 19/08/2025- DE LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL DE FLORENCIA - CAQUETÁ // ASUNTO ALLEGA ACTA DE REPARTO / RUTA**CSA**SEAR**	
15/08/25	Planilla Envio Procesos oficina Correo	BALLEN PERDOMO - JORGE IVAN : Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:24/07/2025,Oficio:5879 Enviado a: - 000 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - FLORENCIA (CAQUETA). SE REMITE EXPEDIENTE CON PROTOCOLO DE DIGITALIZACION VIA E-MAIL //VCC-CSA	
25/07/25	ADVERTENCIA	BALLEN PERDOMO - JORGE IVAN : EN LA FECHA SE RECIBE EN EL AREA DE CORRESPONDENCIA EXPEDIENTE DIGITAL (OFICIO) PARA TRAMITE DE PROTOCOLO Y RESPECTIVO ENVIO//VCC/CSA	
24/07/25	Elaboració n Oficio Remisorio Proceso	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:24/07/2025,Oficio:5879 Enviado a: - 000 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - FLORENCIA (CAQUETA). BALLEN PERDOMO - JORGE IVAN : SE CUMPLE AS 17/07/2025 - ORDENA REMITE PROCESO DIGITAL A EPMS DE FLORENCIA- CAQUETA // ANEXA FICHA TECNICA// OFICIO DISPOSICION // OFICIO ENTERA AL PPL // ENTERA A DEFENSA DE ENVIO DE PROCESO VIA E-MAIL //AMDG CSA	DIGITAL DIGITAL
17/07/25	Auto de reconocimiento de apoderados	BALLEN PERDOMO - JORGE IVAN : Reconocer personerÃa jurÃdica para actuar como apoderado del sentenciado Jorge IvÃ¡n Ballen Perdomo al profesional del derecho Andres Leguizamo Melo//LVV	
17/07/25	Tiempo fÃasico en detenció n	BALLEN PERDOMO - JORGE IVAN : Establece tiempo purgado//LVV	
17/07/25	Auto ordena remisió n procesos	BALLEN PERDOMO - JORGE IVAN : A travÃos del Centro de Servicios Administrativos remitir la presente actuaciÃn de manera inmediata a los Juzgados de EjecuciÃn de Penas y Medidas de Florencia â€“Caqueta//Comunicar//LVV	
09/07/25	INGRESO DE PODERES	BALLEN PERDOMO - JORGE IVAN : INGRESA AL DESPACHO A LA FECHA DEL DIA SIGUIENTE HABIL CORREO DEL 29/04/2025 MEMORIAL DE CONDENADO - ASUNTO: PODER ***RUTA***CSA***MCRR***	
09/07/25	INGRESO MEMORIALES VARIOS	BALLEN PERDOMO - JORGE IVAN : INGRESA AL DESPACHO A LA FECHA DEL DIA SIGUIENTE HABIL CORREO DEL 29/04/2025 MEMORIAL DE APODERADO - ASUNTO: SOLICITUD TRASLADO CARCEL DISTRITAL ***RUTA***CSA***MCRR****	
29/04/25	ADVERTENCIA DESPACHO	BALLEN PERDOMO - JORGE IVAN : La solicitud presentada por parte de MEBOG.E19-PPL fue atendida vía correo electrónico el dia 5 de marzo de 2025//LVV	
28/04/25	INGRESO OFICIOS VARIOS	BALLEN PERDOMO - JORGE IVAN : EN EL DÃA SIGUIENTE HÃBIL INGRESA AL DESPACHO CORREO ELECTRONICO ALLEGADO EL 27/02/2025 CON OFICIO PROVENIENTE DE MEBOG E19-PPL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SENTENCIA CONDENATORIA PARA ASIGNACION DE CUPO CARCELARIO // PASA DIGITAL AL DESPACHO //CSA//JPP//	
27/02/25	ADVERTENCIA DESPACHO	SE INCORPORA A LAS DILIGENCIAS DOCUMENTACION ALLEGADA// GVH	
27/02/25	INGRESO DISPOSICIONES	BALLEN PERDOMO - JORGE IVAN : EN LA FECHA 27/02/2025 INGRESA AL DESPACHO CORREO DE FECHA 26/02/2025 DE LA POLICIA NACIONAL- ASUNTO DEJANDO A DISPOSICION PERSONA CAPTURADA- **DQC**URGE**CSA	
27/02/25	Oficios varios	BALLEN PERDOMO - JORGE IVAN : OFICIO NÂ° 109 CON DESTINO A DIJIN // CACELACIÃN ORDEN DE CAPTURA // SE REMITE VIA CORREO ELECTRONICO // GVH	
27/02/25	Remite Boleta de Detenció n	BALLEN PERDOMO - JORGE IVAN : BOLETA DE ENCARCELACION NO 013 DIRIGIDA A COBOG, D //	
27/02/25	Auto Legalizando captura	BALLEN PERDOMO - JORGE IVAN : LEGALIZA LA CAPTURA DEL CONDENADO(A)// REMITE BOLETA DE ENCARCELACION // CANCELA ORDEN DE CAPTURA// GVH	
31/01/25	Oficios varios	BALLEN PERDOMO - JORGE IVAN : OFICIO N 294 CON DESTINO ADIJIN // ORDEN DE CAPTURA // GVH	
31/01/25	Ordena Cumplir Auto	BALLEN PERDOMO - JORGE IVAN : Librar orden de captura en contra del sentenciado Jorge Ivan Ballen Perdomo. // gvh	
31/01/25	AL DESPACHO	PROCESO AL DESPACHO POR SOLICITUD DE PERSONAL DEL JUZGADO	PROCESO 1
16/12/24	INGRESO TRAMITES C.S.A	BALLEN PERDOMO - JORGE IVAN : INGRESO DIGITAL // SE CARGA EN EL SERVIDOR DEL DESPACHO AUTO INTERLOCUTORIO No.919 DE FECHA 22/10/2024 CON CONSTANCIAS DE ESTADO Y EJECUTORIA, NOTIFICACION A MINISTERIO PUBLICO Y TELEGRAMA 2690 //RUTA*- *JLCM-CSA\\	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/11/2025, 10:27:46
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

11/12/24	Constancia secretarial	BALLEN PERDOMO - JORGE IVAN : SE ENTREGA DIGITAL VIA CORREO ELECTRONICO AL SERVIDOR DE INGRESOS **JLCM**, AUTO No. 919-2024 DEL 22-10-2024 QUE ORDENA LA EJECUCION DE LA PENA, CON CONSTANCIA DE ESTADO Y EJECUTORIA + NOTIFICACIONES PARA INGRESO AL DESPACHO. //MARR - CSA// **SE ENVIA COPIA MEDIANTE CORREO ELECTRONICO AL ESCRIBIENTE DEL DESPACHO PARA LO DE SU CARGO**	
05/12/24	FijaciÃ³n en estado	JORGE IVAN - BALLEN PERDOMO* PROVIDENCIA DE FECHA *22/10/2024 * Ordena EjecuciÃ³m Sentencia AI 919-2024. (SE DEJA CONSTANCIA QUE EN LA FECHA SE ALLEGA POR PARTE DEL ESCRIBIENTE CONSTANCIA DE COMUNICACIONES Y/O NOTIFICACIONES DEL AUTO PARA CONTINUAR CON EL TRAMITE SECRETARIAL) // ARV CSA//	
12/11/24	ElaboraciÃ³n de oficios funcionarios pÃºblicos	BALLEN PERDOMO - JORGE IVAN : EN CUMPLIMIENTO DE AI 919 DEL 22/10/2024 SE NOTIFICA MIN PÚBLICO POR CORREO/ SE LIBRA TELEGRAMA PARA NOTIFICAR PENADO/**JGMS**	
22/10/24	Ordena EjecuciÃ³m Sentencia	BALLEN PERDOMO - JORGE IVAN : Disponer la ejecuciÃ³n de la sentencia emitida el 9 de noviembre de 2022 por el Juzgado 31 Penal Municipal de Conocimiento de BogotÃ¡ que condenÃ³ a Jorge IvÃ¡n Ballen Perdomo, por las razones seÃ±aladas en este auto.// kacs	
07/10/24	INGRESO TRASLADO	BALLEN PERDOMO - JORGE IVAN : INGRESO DIGITAL // SE CARGA EN EL SERVIDOR DEL DESPACHO CONSTANCIA SECRETARIAL DE TRASLADO DE ART 477 CPP CON TERMINO VENCIDO //JLCM-CSA\\	
23/09/24	Constancia secretarial	BALLEN PERDOMO - JORGE IVAN : SE REMITE AL SERVIDOR DE INGRESOS JLCM LA CONSTANCIA SECRETARIAL DE TRASLADO DE ART 477 CPP CON TERMINO VENCIDO, PARA QUE SEA INGRESADA AL DESPACHO. //ARV CSA//	
05/09/24	Traslado ArtÃculo 477 CPP (Ley 906 de 2004)	BALLEN PERDOMO - JORGE IVAN : EN CUMPLIMIENTO DE AUTO DEL 30/08/2024 SE HACE TRASLADO 477 PASA A SDECRETARIA PARA LO DE SU CARGO/**JGMS**	
30/08/24	Ordena Correr Traslado Art. 477 (ley 906 de2.004)	BALLEN PERDOMO - JORGE IVAN : Correr traslado previsto en el artÃculo 477 del CÃ³digo de Procedimiento Penal (Ley 906 de 2004) al penado, Jorge IvÃ¡n Ballen Perdomo al no atender el requerimiento realizado mediante auto de fecha 29 de junio de 2023 para el cumplimiento del pago de la cauciÃ³n prendaria impuesta y la suscripciÃ³n de la diligencia de compromiso// kacs	
22/11/23	ADVERTENCIA DESPACHO	BALLEN PERDOMO - JORGE IVAN : SE INCORPORA A LAS DILIGENCIAS DOCUMENTACION ALLEGADA// PROCESO A SECRETARIA// GVH	
20/11/23	INGRESO OFICIOS VARIOS	BALLEN PERDOMO - JORGE IVAN : PROCESO FISICO E INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO// DECISIÃ"N PROFERIDA DENTRO DEL TRÃMITE DE INCIDENTE DE REPARACIÃ"N INTEGRAL - *AMAC-CSA**	
16/11/23	RecepciÃ³n Oficios varios - Ventanilla	BALLEN PERDOMO - JORGE IVAN : SE RECIBE CORREO ELECTRÃ"ICO DE FECHA 10/11/2023 DEL GRUPO ENVÃOS A EJPMS PALOQUEMAO - REMITE DECISIÃ"N PROFERIDA DENTRO DEL TRÃMITE DE INCIDENTE DE REPARACIÃ"N INTEGRAL - ***JGQA CSA**	
14/08/23	ADVERTENCIA DESPACHO	BALLEN PERDOMO - JORGE IVAN : SE INCORPORA A LAS DILIGENCIAS DOCUMENTACION ALLEGADA// PROCESO A SECRETARIA// GVH	PROCESO
09/08/23	INGRESO OFICIOS VARIOS	BALLEN PERDOMO - JORGE IVAN : SE REMITE VIA DIGITAL AL DESPACHO///DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL //POLICIA NACIONAL//AREA ADMINISTRACION INFORMACION CRIMINAL - REFERENCIA RESPUESTA/// PASA PROCESO AL DESPACHO//LAMB//--CSA--.	PROCESO
08/08/23	RecepciÃ³n Oficios allegados por la DIJIN	BALLEN PERDOMO - JORGE IVAN : SE RECIBE OFICIO PROCEDENTE DE LA DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL //POLICIA NACIONAL//AREA ADMINISTRACION INFORMACION CRIMINAL - REFERENCIA RESPUESTA ***PILI***	
12/07/23	ElaboraciÃ³n de oficios funcionarios pÃºblicos	BALLEN PERDOMO - JORGE IVAN : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DEL 29 DE JUNIO DE 2023 OFICIO DIJIN SOLICITA ANTECEDENTES PROC DIG AL PUESTO. MAD//CSA	
12/07/23	ElaboraciÃ³n de telegramas	BALLEN PERDOMO - JORGE IVAN : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DEL 29 DE JUNIO DE 2023 TELEGRAMA REQUIERE CDO. MAD//CSA	
29/06/23	Auto avocando conocimiento	BALLEN PERDOMO - JORGE IVAN : AVOCAR EL CONOCIMIENTO DE LAS DILIGENCIAS// REQUIERE AL CONDENADO PARA QUE ACREDITE CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO POR EL FALLADOR // SOLICITAR LOS ANTECEDENTES DEL CONDENADO ANTE LA POLICÃA NACIONAL Ã¢â€žâ€œ DIJIN // PROCESO A SECRETARIA// GVH	PROCESO
17/02/23	AL DESPACHO POR REPARTO	BALLEN PERDOMO - JORGE IVAN : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA PROCESO DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO. // SE ALLEGA PROCESO DIGITAL PROVENIENTE DEL SPA (FICHA TECNICA ENcriptada) // SE REMITE PROCESO, CARATULA Y ACTA DE REPARTO AL CORREO INSTITUCIONAL DEL DESPACHO //YACT//	PROCESO
17/02/23	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ORDINARIOS el dia : 17/02/2023 04:16:13	1
		CONDENADOS	1

NOMBRE DEL CONDENADO

JORGE IVAN - BALLEN PERDOMO

No.IDENTIFICACION

[1033679714 \(ver informaciÃ³n?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.